



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010



32

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 824-2010-A/MDP

Pangoa, 14 de setiembre del 2010.

VISTO: El Oficio N°144-2010-MCP-SRP, exp. 6383, presentado por el Alcalde del C.P. San Ramón de Pangoa, sobre apoyo económico para subvencionar los gastos de sepelio del que en vida fue Vilma Cosme Jange, toda vez que la familia es de extrema pobreza.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe Social N°033-2010-DDS/MDP, indica sobre la condición económica de la familia y recomienda reconocer el pago del ataúd, que asciende por el monto de S/. 400.00 n.s.; por lo que estando el Oficio N°144-2010-MCP-SRP, exp. 6383, presentado por el Alcalde del C.P. San Ramón de Pangoa, sobre apoyo económico para subvencionar los gastos de sepelio del que en vida fue Vilma Cosme Jange, toda vez que la familia es de extrema pobreza; y estando con el visto bueno de la Sub Gerencia de Presupuesto;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP, de fecha 08 de enero del 2009, en Sesión Ordinaria del 06/01/09, el concejo municipal facultó atender donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales a las organizaciones y pobladores de la jurisdicción del distrito de Pangoa;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la opinión favorable del Sub Gerente de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer el pago del Ataúd, por el monto S/. 400.00 nuevos soles, la factura No. 00049, a nombre de Arturo B. Manrique Robles; atendido para la sepultura del que en vida fue Vilma Cosme Jange por carecer de economía y ser familia de extrema pobreza.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la afectación presupuestal con la fte. 07 foncomun, meta 035, espec. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento al Gerente Municipal, Sub Gerente de Presupuesto, Sub Gerente de Administración y Areas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Pangoa
Oscar
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



INFORME SOCIAL N° 033-2010-DDS MDP

A : Señor Oscar Villazana Rojas
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : BCH/ Ing. Alfredo Dávila Quispe
JEFE DE LA DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : INFORME SOCIOECONOMICO DEL SRA. YADIRA SACSACOSME

Fecha : Pangoa, 04 de Agosto 2010.



El presente informe tiene por objeto dar a conocer la situación económica de la señorita, YADIRA SACSACOSME de Identificado con DNI N° 46706844 de 20 años, natural de Pangoa, domiciliado en la franca de área fiscal del Centro Poblado San Ramón de Pangoa, que mediante OFICIO N° 0144-2010/MCP-SRP. Con Exp. N° 6338, mesa de partes de la MDP de fecha 02 de Agosto, solicitando Apoyo Social para cubrir gastos traslado de Cadáver, Nicho y ataúd de la Señora que en vida Fue VILMA COSME JANGE.

ANTECEDENTES.- El recurrente con expediente N°6338, mesa de partes de la MDP de fecha 02 de Agosto, solicita Apoyo Social.

I.- DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos : VILMA COSME JANGE
Edad : 45 AÑOS
Natural : SATIPO
DNI : 20986789
Grado de Estudios : PRIMARIA INCOMPLETA.
Domicilio : SAN RAMON DE PANGOA
Lugar de Votación : PANGOA

II.- SITUACION ECONOMICA Y CONDICION DE VIDA:

- ✓ **Situación Familiar.-** El solicitante es una persona de bajo recursos económicos domiciliado en la Franja de Área fiscal San Ramón de Pangoa
- ✓ **Situación Económica.-** Vive bajo el sustento del salario de los trabajos eventuales como cocinera.



- ✓ **Vivienda.-** Según el estudio social practicado viven en casa propia construida en el área física del CP. San Ramón de Pangoa. De material rustico madera, techo de calamina piso de tierra.

III.-DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico no cuenta con recursos económicos para solventar los gastos de su tratamiento de salud en tal sentido no tiene medio económico suficiente; solo para solventar gastos personales.

De acuerdo al informe social practicado, y a mérito del Acuerdo de Concejo N° 002-2009-MDP vigente a la fecha; además por el interés superior del recurrente el responsable de la División de Desarrollo Social, se permite sugerir que la Municipalidad Distrital de Pangoa le brinde el apoyo económico y reconocer el pago del nicho a nombre del Señor Arturo B. Manrique Robles con la suma de **CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.400.00)**, Adjunto expediente que consta de 05 folios.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE D.S. Y S.S.HH.
ALFREDO DAVILA QUISPE
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO

SAN RAMON DE PANGOA

PANGOA - SATIPO - JUNÍN

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

San Ramón de Pangoa, 02 de Agosto del 2010.

OFICIO N° 0144 - 2010-/MCP-SRP.

SEÑOR:

OSCAR VILLAZANA ROJAS

Alcalde de Municipalidad Distrital de Pangoa

PRESENTE.-

ASUNTO: APOYO SOCIAL

Por medio del presente hago llegar mis cordiales saludos, a nombre de la Municipalidad Centro Poblado San Ramón de Pangoa, con la finalidad de Solicitar Apoyo Social para la Sra. Vilma Cosme Jange, quien en vida fue padre y madre de sus hijos y el sustento de su familia, por no contar con recursos económicos necesarios se recurre a su digna persona se sirva prestar el apoyo para el traslado de cadáver, Nicho y Ataúd. Y de esta manera darle cristiana sepultura. De la misma manera solicitamos el apoyo de la DEMUNA Distrital para solucionar las necesidades de los tres niños que han quedado en estado de orfandad.

Sin otro en particular, seguros de contar con su apoyo incondicional le estaremos eternamente agradecidos por el apoyo social destinados a los deudos de la Sra. que en vida fue la Sra. Vilma Cosme Jange.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
SAN RAMON DE PANGOA
EDGAR LAGOS MEZA
DNI N° 41913476
ALCALDE

PROCESO
FASE Desarrollo Social
PAR su evaluación e
Informe
Fecha 02-08-10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

02 AGO. 2010

Exp. N° 6383 Folio 01
Hora 10:27 Firma (f)

REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI	
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		DNI 46706844-5			
	Primer Apellido	SACSA			
	Segundo Apellido	COSME			
	Pro Nombres	YADIRA			
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo	30.11.1989 110205			
	Sexo	Estado Civil			
	F	S			
					

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: LIMA Provincia: LIMA Distrito: CHORRILLOS

Dirección:
MZ.X LT.13 ASENT.H.SAN GENARO

Observaciones:
Donación de Órganos: NO

Grupo de Votación: 247582

(Firma)

OT: EDUARDO SUZ ECHT
JOSÉ BALBUENA

Indice diretorio : 000387 000387 01 8850 0297 874286188 14620 0550 00 2483000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



FICHA SOCIAL N° _____

EXP. N° _____

VISITA DOMICILIARIA N° _____

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Nombres y Apellidos: Wilma Lidia Cosme Lange.
- 1.2. Edad: 48 años.
- 1.3. Procedencia: oatipo
- 1.4. Grado de instrucción: 5^{to} Primaria
- 1.5. Ocupación: trabajos eventuales
- 1.6. Domicilio: Area Fiscal San Ramon de Pango.
- 1.7. Estado civil: Madre soltera
- 1.8. DNI N°: _____
- 1.9. Lugar de Votación: _____

II. COMPOSICION FAMILIAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	PARTENTESCO	EDAD	GRADO DE INSTRUCCION	OCUPACION
<u>Tito Raul Tenorio Cosme.</u>	<u>hijo</u>	<u>26a.</u>	<u>6^{to} Primaria</u>	<u>eventual trab.</u>
<u>Jadira Sacca Cosme</u>	<u>hija</u>	<u>20a.</u>	<u>5^{to} sec.</u>	<u>costurera.</u>
<u>Jesus. Sacca Cosme</u>	<u>hijo</u>	<u>12a.</u>	<u>1er grado</u>	<u>no e. suceso</u>
<u>Leo Sacca Cosme</u>	<u>hijo</u>	<u>08a.</u>	<u>no estudiado</u>	<u>en casa,</u>
<u>Ezer. Huayta. Cosme.</u>	<u>hijo</u>	<u>09a.</u>	<u>no estudiado</u>	<u>en casa.</u>

III. INGRESO ECONOMICO FAMILIAR:

3.1. CUAL ES SUS INGRESOS:

(Mensual).....
350.00 nuevos Soles.

3.2. CUALES SON SUS EGRESOS:

(Mensual).....
350.00 nuevos Soles.

IV. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA:

4.1. TENENCIA:

- a) Alquilado ()
- c) Alojada ()

- b) Propia ☒
- d) Cuidador ()

4.2. MATERIAL QUE PREDOMINA EN LAS PAREDES DE SU VIVIENDA:

- a) Ladrillo o cemento () ☒ b) Madera ()

Especifica:.....

4.3. MATERIAL QUE PREDOMINA EN LOS PISOS DE SU VIVIENDA:

- ☒ d) Tierra b) Mayólica c) Madera (entablado)

4.4. MATERIAL QUE PREDOMINA EN EL TECHO DE SU VIVIENDA:

- a) Concreto armado b) Madera c) Tejas ☒ d) Planchas de calamina.
e) PAJA, HOJAS DE PALMERA, ETC. Otros (cual)

4.5. Sin contar cocina y depósito ¿ Cuantas habitaciones en total tiene en su hogar

- ☒ a) 1 b) 2 c) 3 e) más de 5

4.6. 1. Cómo se abastece de agua?

- a) Río, acequia, Manantial. b) Red pública dentro de la vivienda
☒ c) Red pública fuera de la vivienda.

4.6.2. Tiene servicio higiénico conectado/ a

- a) Red pública dentro de la vivienda b) Red pública fuera de la vivienda
☒ c) Pozo ciego o negro d) Pozo séptico

Otros (cual).....

4.7. QUE TIPO DE ALUMBRADO USA EN SU HOGAR?

- a) Electricidad b) Kerosene ☒ c) Vela d) Otros (cual)

4.8. QUE COMBUSTIBLE USA MAYORMENTE PARA COCINAR

- a) Gas b) Kerosene ☒ c) Leña d) Carbón e) Otro (cual)

V. SALUD:

5.1. ENFERMEDAD QUE PADECE:

.....

5.2. donde se atiende?

.....

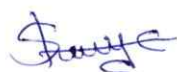
VI. DIGNOSTICO:

.....

VII. SUGERENCIA:

.....

FECHA: 04-08-2010.

 46706844



RESPONSABLE